



PERMISO OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO ACERA

NÚMERO 70/2018

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 20.04.2018 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : LA CRUZ INMOBILIARIA S.A.

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : AVENIDA 21 DE MAYO Nº 937

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE 25 M² EN FRONTIS DE LA OBRA UBICADA EN AVENIDA 21 DE MAYO Nº 937 A CONTAR DESDE EL 23 AL 27 DE ABRIL DEL 2018, DESDE LAS 8:00 A 19:30 HRS.

Se deben tomar las medidas de seguridades pertinentes para la obra, trabajadores y transeúntes, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

ENCARGADO OBRAS : HUGO GODOY
CONTACTO : 971650134
PREFESION : ENCARGADO DE OBRAS

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 118.252.- Según Boletín de Ingresos Nº 336691 de fecha 20.04.2018.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 20.04.2018.-


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ilt